



TETĀ  
ARANDUPY  
SĀMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajapo ñande raperá ko'ága guive  
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 16 de febrero de 2018

Nota SNC/SG N° 090/2018

Señora Escribana Mayor:

Me dirijo atentamente a usted, respecto a la Nota NEMG N° 13, de fecha 06 de febrero de 2018, a través de la cual solicita el traslado definitivo sin línea presupuestaria de la señora Lourdes Elizabeth Guillén Sánchez, con C.I. N° 737.618, funcionaria dependiente de la Secretaría Nacional de Cultura a la Cartera de Estado a su digno cargo.

Al respecto, cumplo en remitir la copia autenticada de la Resolución SNC N° 85/2018, de fecha 16 de febrero de 2018, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL TRASLADO DEFINITIVO SIN LÍNEA PRESUPUESTARIA DE LA SEÑORA LOURDES ELIZABETH GUILLÉN SÁNCHEZ, CON C.I. N° 737.618, FUNCIONARIA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA A LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO Y SE DECLARA VACANTE LA CATEGORÍA E3J, "TÉCNICO (II)", CORRESPONDIENTE A LA SEÑORA LOURDES ELIZABETH GUILLÉN SÁNCHEZ."

Hago propicia la ocasión para saludar a usted con mi más alta y distinguida consideración.



TETĀ  
ARANDUPY  
SĀMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

Fernando Griffith  
Ministro - Secretario Ejecutivo

Señora  
Marta B. Narvaja R., Escribana Mayor  
Escribanía Mayor de Gobierno  
Ciudad

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	049
Fecha	19 - FEBRUERO 2018
	Hora 12:01
Recibido por	ANA E. FERNÁNDEZ
	Mesa de Entrada
Firma	[Handwritten Signature]
	Escribanía Mayor de Gobierno

SG/HI  
DGG

